

DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS SOBRE INVENCION

DIEGO ALEXANDER GUTIÉRREZ BOHORQUEZ, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 74.188.145, actuando en nombre propio, en adelante **EL CEDENTE**, y como inventor de la invención denominada "**DISPOSITIVOS DE CRIBADO ESPECIALIZADOS CON SISTEMAS DE APERTURA AUTOMATIZADA**", en adelante **LA INVENCION**, mediante el presente documento cede irrevocablemente de manera voluntaria y gratuita a nombre de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB-ESP**, con Nit. 899.999.094-1 y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, todos los derechos sobre **LA INVENCION** tanto en Colombia como en el exterior, lo que incluye los derechos a presentar solicitudes de protección de **LA INVENCION** mediante patente.

EL CEDENTE declara que como inventor de **LA INVENCION** no ha cedido con antelación los derechos sobre esta, lo que incluye el derecho a solicitar la protección de esta mediante patente o cualquier otro tipo de derecho de propiedad intelectual, en ningún lugar de Colombia o el mundo.

EL CEDENTE conserva el derecho a ser nombrado como inventor en las solicitudes de protección de **LA INVENCION** mediante patente que se presenten y que requieran del nombramiento del inventor.

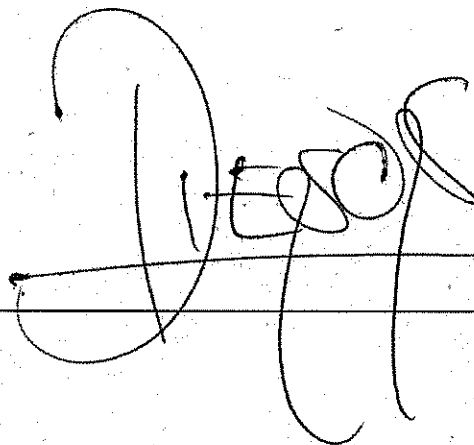
El presente documento se suscribe en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de Mayo del año 2021.

EL CEDENTE,

DIEGO ALEXANDER GUTIÉRREZ BOHORQUEZ

C.C. 74.188.145

Domiciliado en (dirección y ciudad):
Colombia



DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS SOBRE INVENCION

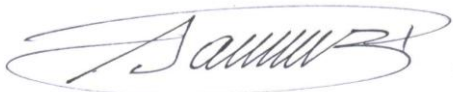
WILSON ALBERTO SÁNCHEZ PARRA, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.482.485, actuando en nombre propio, en adelante **EL CEDENTE**, y como inventor de la invención denominada “**DISPOSITIVOS DE CRIBADO ESPECIALIZADOS CON SISTEMAS DE APERTURA AUTOMATIZADA**”, en adelante **LA INVENCION**, mediante el presente documento cede irrevocablemente de manera voluntaria y gratuita a nombre de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB-ESP**, con Nit. 899.999.094-1 y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, todos los derechos sobre **LA INVENCION** tanto en Colombia como en el exterior, lo que incluye los derechos a presentar solicitudes de protección de **LA INVENCION** mediante patente.

EL CEDENTE declara que como inventor de **LA INVENCION** no ha cedido con antelación los derechos sobre esta, lo que incluye el derecho a solicitar la protección de esta mediante patente o cualquier otro tipo de derecho de propiedad intelectual, en ningún lugar de Colombia o el mundo.

EL CEDENTE conserva el derecho a ser nombrado inventor en las solicitudes de protección de **LA INVENCION** mediante patente que se presenten y que requieran del nombramiento del inventor.

El presente documento se suscribe en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de marzo del año 2026.

EL CEDENTE,



WILSON ALBERTO SÁNCHEZ PARRA

C.C. 19.482.485

Domiciliado en la carrera 57A # 57B-85 Int. 4-207, Bogotá D.C.
Colombia